



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Exp. 17/11
09/04/99



0237

Serie K /



Nº 1154207

ESCRIBANO:

AGUSTINA MENDOZA BENITEZ

DIRECCION:

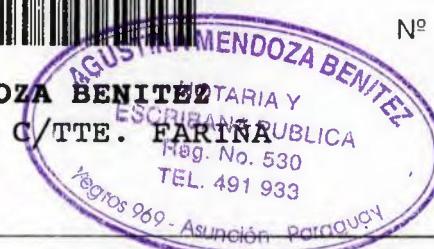
YEGROS N° 969 C/TTE. FARINA

LOCALIDAD:

ASUNCION

REGISTRO :

530



ACTA NOTARIAL- MANIFESTACION DE BIENES A PEDIDO DEL SEÑOR

1. JULIO VICENTE ULLON BRIZUELA. NUMERO. CIENTO CUARENTA Y DOS.
2. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Para-
3. guay, a los nueve días del mes de abril del año mil novecien-
4. tos noventa y nueve, ante mí: AGUSTINA MENDOZA BENITEZ, Escri-
5. bana Pública, con Registro Número Quinientos treinta, compare-
6. ce: El Señor JULIO VICENTE ULLON BRIZUELA, paraguayo, con
7. Cédula de Identidad N° 1.242.171, Cédula Tributaria N° UOBJ
8. 721610Q soltero, domiciliado en la casa de la
9. , de esta capital, es mayor de edad, capaz, mani-
10. fiesta haber cumplido con las leyes nacionales de carácter
11. personal, de mi conocimiento, doy fe.- Se deja constancia de
12. que la Autorizante ha recibido en forma personal la declara-
13. ción de voluntad del compareciente.- Y el Señor JULIO VICENTE
14. ULLON BRIZUELA VERA, DICE: Que viene por este acto a declarar
15. bajo fe de juramento, los bienes que posee a la fecha de esta
16. manifestación y son los siguientes: BIENES ACTIVOS 1) Cuenta
17. de inversiones en el Piper Jaffray Inc, USA de Ciento ochenta
18. mil dólares americanos (U\$S 180. 000), 2) Cuenta Corriente en
19. el Banco Real, Guaranies Seiscientos mil (Gs.600.000), 3) Caja
20. de Ahorro en el Banco Real: Quinientos diez y siete Dólares
21. americanos (U\$S 517), 4) Acciones en la firma INSERCO S.A. por
22. un valor de Guaranies Ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.
23. 000) PASIVOS: 1) Tarjetas de crédito Mastercard Guaranies cien
24. mil (Gs.100.000), Diners Cl b Guaranies 87.000 (Gs. 87.000).
25.

0238

1 El Patrimonio Neto asciende a la suma de GUARANIES SEISCIENTOS
2 SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA Y
3 CINCO. Se deja constancia de la cotización del Dolar americano
4 a la fecha es de Guaranies dos mil novecientos quince (Gs.
5 2.915) En estas condiciones queda declarada la manifestación
6 de bienes del otorgante.- Previa lectura dada por la Autori-
7 zante al compareciente, quien enterado del contenido, la rati-
8 fica y firma por ante mi, de que certifico y doy fe.- FDO.
9 JULIO VICENTE BRIZUELA ULLON. ANTE MI: AGUSTINA MENDOZA BENI-
10 TEZ. ESTA MI FIRMA Y SELLO.

CON...//...

